

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha: 12/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2015 00940	Ordinario	CLODOMIRO NAVARRETE NIETO	JORGE EDUARDO BASTIDAS NIÑO	Auto pone en conocimiento ACEPTACIÓN DE PERITO. RESPUESTA DE BBVA SOBRE INEXISTENCIA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	09/07/2021	1
1100131 03 037 2016 00133	Ordinario	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	JUAN RICARDO BARRAGAN JAIMES	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021	ejec
1100131 03 037 2020 00004	Ordinario	ARLEY DE JESUS MARIN CARDONA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería APODERADA INICIAL PARTE ACTORA. RECONOCE PERSONERÍA NUEVO ABOGADO. TIENE EN CUENTA VALLA Y ORDENA EMPLAZAMIENTO CONFORME ART. 10 DECRETO 806 DE 2020	09/07/2021	1
1100131 03 037 2020 00095	Ordinario	ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ RAMIREZ	AGRUPACION DE VIVIENDA LA CANCIONETA	Auto resuelve corrección providencia	09/07/2021	1
1100131 03 037 2020 00095	Ordinario	ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ RAMIREZ	AGRUPACION DE VIVIENDA LA CANCIONETA	Auto decreta medida cautelar	09/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO